



Informe de seguimiento y gestión del Plan Operativo Anual 2024

Febrero, 2025

I. INTRODUCCIÓN	3
II. RESUMEN EJECUTIVO	4
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS, CUMPLIDAS, EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIDAS AL CUARTO TRIMESTRE 2024	5
DETALLE POR DEPENDENCIA	6
EVALUACIÓN ANUAL	7
DETALLE POR DEPENDENCIA	7
CONSEJO ACADÉMICO	8
SECRETARÍA GENERAL	8
SUBDIRECCIÓN GENERAL	11
SUBDIRECCIÓN DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN	12
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	13
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	16
UNIDAD DE FINANCIERA INSTITUCIONAL	18
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS	19
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	19
UNIDAD DE COMUNICACIONES	19
UNIDAD JURÍDICA	20
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento del Plan Operativo Anual 2024 (POA) de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), responde a la verificación del cumplimiento de las actividades específicas programadas por cada una de las dependencias, las cuales aportan al cumplimiento de los objetivos, líneas e indicadores estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) ANSP 2020-2024, ajustado a enero 2024.

Ambos planes sirven de orientación y guían el trabajo de todo el personal de las dependencias de la institución; además, son una herramienta para asegurar una gestión administrativa eficiente, transparente y oportuna, que cumple efectivamente con los objetivos previstos.

Los resultados del informe, se basan en la información y los atestados proporcionados por las dependencias que poseen actividades programadas para el presente período, como son: el Consejo Académico, Secretaría General, Subdirecciones y Unidades adscritas a la Dirección General con aportes al POA 2024, de cada una de las actividades específicas e indicadores bajo su responsabilidad.

Se ha preparado un resumen ejecutivo que proporciona una visión general sobre los avances alcanzados respecto a lo planificado para cumplir en el año, indicando las actividades específicas cumplidas e incumplidas.

El presente documento muestra el aporte final, que abonará a los objetivos establecidos para la estrategia definida.

II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe, muestra los resultados de las metas programadas al cuarto trimestre en el POA 2024 y la evaluación de cumplimiento anual de las actividades específicas establecidas en el plan, con base en la información presentada por el Consejo Académico, la Secretaría General, Subdirecciones y Unidades adscritas a la Dirección General con aportes al POA.

Para el cuarto trimestre, se programaron avances de 65 actividades específicas, de las cuales 57 están cumplidas, equivalente al 87.70%, 4 en proceso de cumplimiento, equivalente al 6.15% y 4 incumplidas equivalente al 6.15%.

El detalle de las actividades específicas cumplidas, cumplidas parcialmente e incumplidas para el trimestre se muestra a continuación:

De las 57 actividades cumplidas, corresponden: 2 de Consejo Académico, 11 de Secretaría General, 4 de Subdirección General, 4 de Subdirección de Convocatoria y Selección, 13 de Subdirección Académica, 16 de Subdirección de Administración, 1 de Unidad Financiera, 1 de Unidad de Compras Públicas, 1 de Unidad de Auditoría Interna, 2 de Unidad de Comunicaciones y 2 de Unidad Jurídica.

Se cuenta con 4 actividades en proceso, a continuación, su detalle:

La Secretaría General presenta el informe elaborado por la Subdirección de Administración en el que se detalla con relación a la actividad “Gestionar el incremento del techo presupuestario de inversión pública”, que se gestionó ante el Ministerio de Hacienda un monto total de \$9,287,468.13 en solicitudes para proyectos de inversión pública, no así los \$12,000,000.00 que se tenían programados. Por tanto, también para la Subdirección de Administración esta meta queda en proceso.

La Subdirección de Convocatoria y Selección presenta 1 relacionada a la “Realización de verificaciones de expolicías, en apoyo al Tribunal de Ingreso y Ascenso de la PNC”, alcanzando un 50% de la meta programada al período, debido a que no se recibieron requerimientos por parte del Tribunal de Ingresos y Ascensos (TIA) para realizar las verificaciones.

La Subdirección Académica presenta 1 actividad que logró el 65% ya que cuenta con dos indicadores uno cumplido y el otro referido a: la actividad “Ejecutar capacitaciones de especialización y actualización policial” esta actividad cumplió un 15% de lo programado e informan que se desarrollaron 16 eventos formativos de especialidades, capacitando un total de 458 policías de los cuales 80 mujeres y 378 hombres. La disminución en el cumplimiento de meta, se debió a la suspensión de la capacitación Modelo de Servicio Policial-Plan Control Territorial y de algunos cursos de especialidad por instrucciones de las autoridades de la PNC. Es importante destacar que los cursos de especialidades se imparten en coordinación con la PNC, y el CENFOP, lo cual queda supeditado a las coordinaciones que estos realizan.

Además, con 4 actividades incumplidas, las cuales se detallan a continuación:

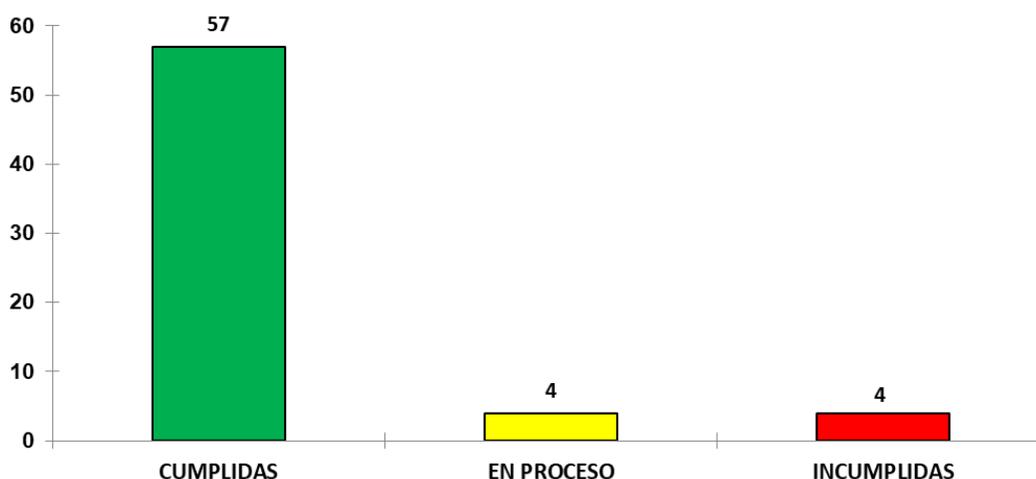
Una actividad por parte de la Secretaría General, relacionada a “Actividades desarrolladas en cumplimiento a las Políticas de género”; se presentó evidencia que refleja un cumplimiento del 50% de ejecución, que corresponde a 3 actividades desarrolladas. Asimismo, con base en la estructura organizativa aprobada mediante Acuerdo DG 031-2024 de fecha 26 de julio de 2024, se aprobó suprimir la Unidad de Género y asignar las funciones al Departamento de Talento Humano.

La subdirección Académica presenta 3 relacionadas a: “Realizar el proceso de autoevaluación institucional según los requerimientos del MINEDUCYT”, se recibió informe en el que se justifica su incumplimiento, debido a que se reprogramó para el año 2025, el segundo proceso de autoevaluación, de acuerdo a Oficio DNES.GAG.DGEE-079-2024 recibido de la Dirección Nacional de Educación Superior; “Implementar cursos de ascenso del Nivel Ejecutivo” e “Implementar cursos de ascenso del Nivel Superior”, de ambas presentan informe que no fueron ejecutadas ya que no se emitieron convocatorias por parte del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS, CUMPLIDAS, EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIDAS AL CUARTO TRIMESTRE 2024

PERÍODO	PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	EN PROCESO	INCUMPLIDAS
CUARTO TRIMESTRE	65	57	4	4
	100.00%	87.70%	6.15%	6.15%

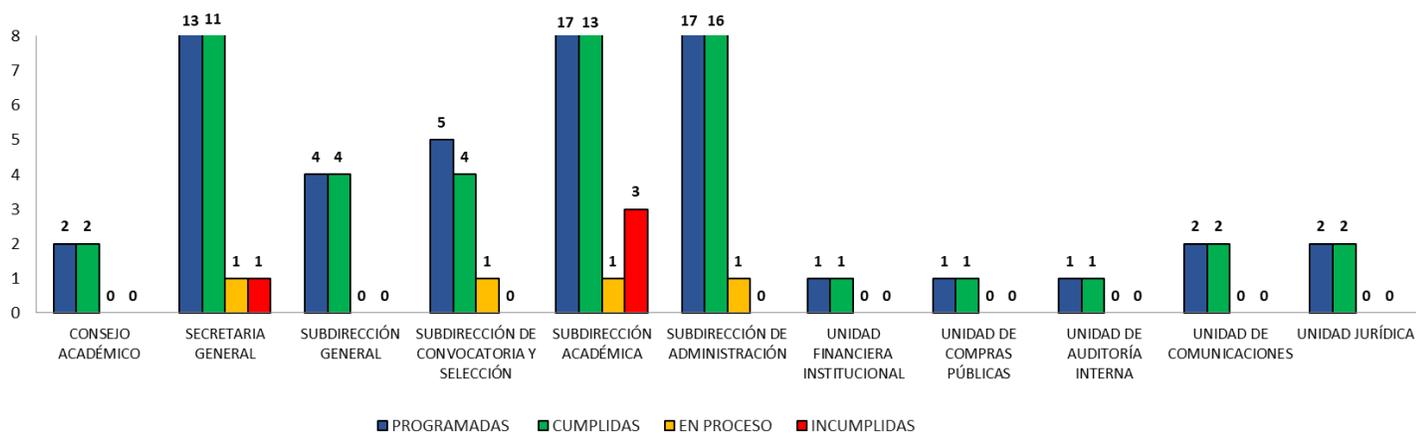
CUMPLIMIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL PERÍODO



DETALLE POR DEPENDENCIA

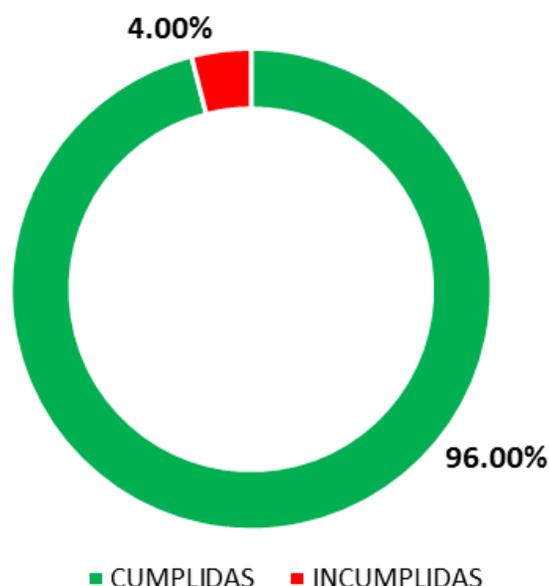
La siguiente tabla y gráfico muestran en detalle las actividades específicas por dependencia programadas, cumplidas, en proceso e incumplidas al cuarto trimestre.

DEPENDENCIA	PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	EN PROCESO	INCUMPLIDAS
CONSEJO ACADÉMICO	2	2	0	0
SECRETARIA GENERAL	13	11	1	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL	4	4	0	0
SUBDIRECCIÓN DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN	5	4	1	0
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	17	13	1	3
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	17	16	1	0
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL	1	1	0	0
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS	1	1	0	0
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	1	1	0	0
UNIDAD DE COMUNICACIONES	2	2	0	0
UNIDAD JURÍDICA	2	2	0	0
TOTAL	65	57	4	4



EVALUACIÓN ANUAL

Durante el año 2024, se programaron 75 actividades específicas que aportan a 26 acciones operativas, de las cuales, 67 se cumplieron, lo que equivale al 89.33%, 5 quedaron con cumplimiento parcial, equivalente al 6.67% y 3 se incumplieron, equivalente al 4.00%; logrando un cumplimiento total durante el año del **96.00%**, considerando la sumatoria de las metas cumplidas y cumplidas parcialmente, de acuerdo al cuadro de categorías de cumplimiento anual.



DETALLE POR DEPENDENCIA

La siguiente tabla muestra en detalle las actividades específicas por dependencia programadas, cumplidas, cumplidas parcialmente e incumplidas durante el año 2024.

DEPENDENCIA	PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	CUMPLIDAS PARCIALMENTE	INCUMPLIDAS
CONSEJO ACADÉMICO	3	3	0	0
SECRETARIA GENERAL	15	13	1	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL	5	5	0	0
SUBDIRECCIÓN DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN	5	4	1	0
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA	20	16	2	2
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	19	18	1	0
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL	2	2	0	0
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS	1	1	0	0
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	1	1	0	0
UNIDAD DE COMUNICACIONES	2	2	0	0
UNIDAD JURÍDICA	2	2	0	0
TOTAL	75	67	5	3

A continuación, se detalla el seguimiento de las metas programadas en el año 2024 por el Consejo Académico, Secretaría General, Subdirecciones y Unidades adscritas a la Dirección General:

CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico ejecutó las actividades específicas de acuerdo con la programación, a continuación, el detalle:

CUMPLIDAS

De la acción operativa 5 “Revisar y actualizar el Sistema Educativo Policial Integral y normativa institucional”

1. Aprobar o reformar la Normativa Interna de la ANSP a solicitud del área académica a través del Director General, informan que se actualizaron en el año dos instrumentos normativos de la institución.
2. Aprobar o autorizar planes de estudio de todos los niveles de formación de la ANSP a solicitud del área académica a través del Director General, presentan evidencia que se aprobaron 11 planes de estudios durante el año.

Con relación a la acción operativa 20 “Fortalecer los servicios generales y suministro de bienes”

1. Aprobar el anteproyecto de presupuesto institucional 2025 a solicitud de la Unidad Financiera Institucional, el proyecto fue revisado y aprobado según punto de Acta de Consejo con certificación SGE 048/2024.

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General programó 15 actividades específicas para el año, de las cuales 13 se cumplieron, 1 quedó cumplida parcialmente y 1 quedó incumplida:

CUMPLIDAS

De la acción operativa 3 “Garantizar el acceso de los estudiantes a las TIC’S en ambas sedes”.

1. Instalación y configuración de equipo informático de red para mejorar la cobertura de red inalámbrica en 12 aulas, se evidencia que se logró mejorar la cobertura en 13 aulas del módulo L.

Con relación a la acción operativa 17 “Evaluar periódicamente el cumplimiento de la misión y visión institucional”.

1. Elaborar informe trimestral de seguimiento del POA, se emitieron los informes de seguimiento correspondientes para seguimiento del Plan Operativo Anual 2023 “Informe de seguimiento y Gestión”; y Plan Operativo Anual 2024, con tres informes de seguimiento de la referida gestión.

De la acción operativa 18 “Implementar Sistema de Gestión de Calidad”.

1. Documentar los procesos institucionales de Direccionamiento Estratégico y Gestión de Comunicaciones Internas y Externas conforme a lineamientos de CAPRES, se documentaron los referidos procesos y se emitieron los informes correspondientes.

Con relación a la acción operativa 19 “Fortalecer el sistema de acceso a la información pública y de gestión documental y archivo”.

1. Cuenta con 5 actividades específicas, dos diagnósticos relacionados, uno a la gestión documental y archivo, el cual fue elaborado y presentado, y el segundo relacionado al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información, también fue elaborado y presentado; un tercer indicador referido a la atención de requerimientos de información, del cual presentan informes estadísticos de la cantidad e requerimientos atendidos, un cuarto indicador sobre legalización de diplomas, del cual presentan informes reflejando la cantidad de diplomas emitidos y el último indicador sobre la cantidad de certificaciones y constancias, del cual presentan informes estadísticos de los documentos emitidos durante el año.

De la acción operativa 21 “Gestión y fortalecimiento de la infraestructura institucional”.

1. Realizar el seguimiento a proyectos de inversión pública, presentan informe de seguimiento a los proyectos de inversión pública que se ejecutaron durante el año.

Con relación a la acción operativa 22 “Gestionar la renovación y mantenimiento tecnológico que permita el óptimo funcionamiento de las TIC’S para el servicio a los estudiantes y las operaciones administrativas”.

1. Gestionar la renovación del equipo tecnológico (menos de 5 años de adquisición), informan que del total de 1,144 equipos propiedad de la ANSP se cuenta con un 44% de equipo que posee menos de 5 años de adquisición, en el 2023 y 2024 se adquirieron equipos con fondos propios y donaciones por parte de la cooperación

internacional, lo cual permitió cumplir y exceder en un 14% más la meta programada.

2. Brindar soporte técnico de manera oportuna, se presentó el informe correspondiente en el que se detalla que se logró atender el 97.45% de solicitudes durante el periodo, sobrepasando la meta de 96% programada.

De la acción operativa 25 “Gestionar plan de cooperación ante la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO-El Salvador), basado en las necesidades prioritarias de la institución y no cubiertas con el presupuesto ordinario”.

1. Cuenta con dos actividades: “Elaborar el Plan de necesidades de Cooperación para 2025” y “Gestionar lo establecido en el Plan de necesidades de cooperación de la Academia Nacional de Seguridad Pública 2023”.
Las dos metas fueron cumplidas, de la primera se informa que por instrucciones recibidas se elaboró y aprobó un plan de trabajo de la Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación para el año 2025; y de la segunda evidencian con actas de donaciones, lista de capacitaciones, oficios, entre otros, todas las gestiones realizadas durante el año 2024 en materia de cooperación.

CUMPLIDA PARCIALMENTE

Con relación a la acción operativa 23 “Gestionar el incremento de la asignación presupuestaria de inversión pública en la ANSP”.

1. Gestionar el incremento del techo presupuestario de inversión pública, A partir del segundo trimestre del año 2023, la Subdirección de Administración asumió la función de la formulación y seguimiento de los proyectos de Inversión Pública. Por tanto, el informe fue emitido por esa dependencia, presentando evidencia de la gestión realizada, ya que se gestionó ante el Ministerio de Hacienda un monto total de \$9,287,468.13 en solicitudes para proyectos de inversión pública, no así los \$12,000,000.00 que se tenían programados.

INCUMPLIDA

De la acción operativa 24 “Implementar la Política Institucional de Equidad e Igualdad para las Mujeres y Hombres en el Ramo de Justicia y Seguridad Pública 2018-2027 y la Política Nacional para el acceso de las Mujeres Víctimas de Violencia 2021-2025”.

1. Actividades desarrolladas en cumplimientos a las Políticas de género, evidencian que únicamente se presentó el informe correspondiente al primer semestre, por tanto, la meta está incumplida, ya que logró el 50% de ejecución. Asimismo, con

base en la estructura organizativa aprobada mediante Acuerdo DG 031-2024 de fecha 26 de julio de 2024, se aprobó suprimir la Unidad de Género y asignar las funciones al Departamento de Talento Humano.

SUBDIRECCIÓN GENERAL

La Subdirección General cumplió con las 5 actividades específicas programadas para el año, a continuación, el detalle:

CUMPLIDAS

Con relación a la acción operativa 1 “Gestión del talento humano”

1. Elaborar Plan de Capacitación y Actualización para personal policial de la Subdirección General, presentan documento con evidencia y justificación del cumplimiento de la actividad, ya que, en lugar de plan de capacitación, por lineamientos superiores, se presentó y aprobó por parte del Consejo Académico, el Plan de Estudios del Curso Protección a Personas y Seguridad de las Instalaciones Dirigido al Personal de la ANSP.
2. Ejecutar el Plan de capacitación para personal policial de la Subdirección General, informa que, con base en el plan aprobado por el Consejo Académico, durante el año se capacitaron a 42 talentos humanos que pertenecen a la Unidad de Seguridad.

De la acción operativa 4 “Gestión de la seguridad laboral y medio ambiente”

1. Acciones de seguridad a las instalaciones ejecutadas, presentan informe en el que se detalla un total de 93,623 actividades de seguridad del personal e instalaciones de la ANSP en ambas sedes.

Con relación a la acción operativa 26 “Realizar procedimientos legales y representar judicialmente a la institución”

1. Instruir causas disciplinarias, informan que en el año se instruyeron 19 casos disciplinarios con base en el Reglamento Disciplinario para los estudiantes de la ANSP.
2. Dar seguimiento a ejecución del Plan de Atención Psicológica y Conductual a estudiantes del Nivel Básico ANSP, presentan informe estadístico en el que se establece que se atendieron 86 estudiantes, como parte de la ejecución del Plan de Atención Psicológica y Conductual para el año 2024.

SUBDIRECCIÓN DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

La Subdirección de Convocatoria y Selección programó para el año 5 actividades específicas, de las cuales cumplió 4 y 1 quedó cumplida parcialmente:

CUMPLIDAS

De la acción operativa 15 “Fortalecer el proceso de Convocatoria para motivar a la juventud de El Salvador y fomentar su participación como aspirantes a alumnos de la ANSP y futuros miembros de la PNC”

1. Elaborar Plan de captación de aspirantes 2023, evidencian el plan aprobado y se informa la ejecución del plan.

Con relación a la acción operativa 16 “Fortalecer el proceso de Selección con avances tecnológicos y herramientas modernas e implementar nuevos filtros en la verificación”

1. Realización de pruebas de selección de aspirantes del nivel básico con herramientas tecnológicas, informan que durante el año seleccionaron a 757 aspirantes, superando la meta programada de 700.
2. Realización de verificaciones de aspirantes, con nuevas técnicas y filtros, de las convocatorias del nivel básico, presentan informes estadísticos en los que se establece que en el año se verificó a 808 aspirantes.
3. Realización de verificaciones de aspirantes a empleados de la ANSP, informan que se verificaron 28 empleados durante el período.

CUMPLIDA PARCIALMENTE

De la acción operativa 16 “Fortalecer el proceso de Selección con avances tecnológicos y herramientas modernas e implementar nuevos filtros en la verificación”

1. Realización de verificaciones de ex policías, en apoyo al tribunal de Ingresos y Ascensos de la PNC, presentan informe en el que se establece que durante el año realizaron la verificación de 23 ex policías a solicitud del Tribunal de Ingresos y Ascensos de la PNC, lo que representa un 77% de la meta programada.

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

La Subdirección Académica programó 20 actividades para el año, cumpliendo 16, 2 cumplidas parcialmente y 2 quedaron incumplidas, según detalle:

CUMPLIDAS

De la acción operativa 5 “Revisar y actualizar el Sistema Educativo Policial Integral y normativa institucional”

1. Diseñar y actualizar planes de estudio de los diferentes procesos formativos solicitados por la Policía Nacional Civil, informan que se elaboraron 11 planes de estudio en coordinación con todas las dependencias de la Subdirección Académica y que el exceso de cumplimiento de la meta se debió a que se establecieron necesidades en los procesos de formación claves.

De la acción operativa 7 “Ejecutar el proceso de formación inicial”

1. Reducir el índice de deserción estudiantil, presentan evidencia en la que se establece que el desarrollo de la oferta académica y otras prestaciones complementarias permiten que la ANSP, mantenga un nivel de deserción o desistimiento voluntario considerablemente bajo y se vuelva una oportunidad interesante para todas aquellas personas que quieran pertenecer a la Policía Nacional Civil, ya que durante el año se tuvo un 3.07% de deserción o desistimiento voluntario y no se sobrepasó el 6% de meta máxima proyectada.
2. Realizar proceso de formación para agentes, informan que al finalizar el año se logró formar a 712 agentes de 719 programados acumulando un el 99% por que la meta está cumplida.

Con relación a la acción operativa 8 “Ejecutar las carreras de técnico, tecnólogo y licenciatura”

1. Formar Tecnólogos en Ciencias Policiales, presentan los informes correspondientes con la nómina de profesionales aptos para graduarse, se cumplió con 261 aptos, logrando superar lo programado.
2. Formar Licenciados en Ciencias Policiales, informan que la meta se cumplió con 188 profesionales aptos para graduarse como licenciados, logrando superar la meta programada de 175.

De la acción operativa 9 “Implementar cursos de ascenso en coordinación de la PNC, para cumplir con la Ley de la Carrera Policial”

1. Implementar cursos de ascenso del Nivel Básico, presentan informe en el que se establece que en el mes de octubre de 2024 dio inicio el V Curso de Ascenso de Agente a la categoría de Cabo de la PNC, el cual lleva un avance del 32.94%.

Con relación a la acción operativa 10 “Aplicar el proceso de evaluación del desempeño docente y de aprendizajes”

1. Implementar proceso de evaluación docente, presentan informes de las dos evaluaciones docentes realizadas durante el año.
2. Diseñar plan de mejora, informan que se realizó el diseño del plan de mejora sobre los resultados de las evaluaciones docentes.
3. Reducir el porcentaje de hallazgos, presentan el informe en el que se establece que en el año se redujo en un 90% los hallazgos del plan de mejora sobre las evaluaciones docentes.

De la acción operativa 11 “Desarrollar capacitaciones de actualización, especialidades y seguridad ciudadana”

1. Impartir capacitaciones para agentes de seguridad privada, instituciones estatales, autónomas y municipales, informan que se cumplió la meta ya que se programaron 1,600 personas capacitadas y al finalizar el año se logró capacitar en total a 1,749 personas.

Con relación a la acción operativa 12 “Fortalecer las capacidades institucionales en el desarrollo de procesos formativos virtuales”

1. Virtualizar eventos académicos, presentan informes que detallan el desarrollo de 7 eventos académicos durante el año, de 5 programados.
2. Elaborar diseño instruccional de eventos académicos virtuales en tema transversal, informan que en el año se cumplió con los 3 eventos programados.
3. Personal policial capacitado a través de eventos académicos virtuales, presentan informe en el que se establece que durante el año se capacitaron en total 5,958 personas y que el exceso de la meta se debió a la demanda de estudiantes a capacitar en eventos académicos virtuales.

De la acción operativa 13 “Realizar proyectos de proyección social, para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje”.

1. Ejecutar proyectos de proyección social, informan que durante el año se ejecutaron los dos proyectos programados y se realizaron diferentes actividades de proyección social.

Con relación a la acción operativa 14 “Realizar proyectos de investigación, para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje”

1. Realizar investigación sobre temática relacionada a la seguridad pública, presentan informe en el que se establece que se propusieron los temas de investigación y se sometieron a consideración y aprobación de las autoridades institucionales, se desarrolló la metodología de implementación de la investigación, se ejecutó y finalmente se redactó el informe final y se presentó a las autoridades.
2. Realizar evaluación del desempeño de la Policía Nacional Civil, evidencia para cumplimiento de la meta el informe final EVA Eficacia de los programas de prevención implementados por la PNC durante el año 2023.

CUMPLIDAS PARCIALMENTE

De la acción operativa 9 “Implementar cursos de ascenso en coordinación de la PNC, para cumplir con la Ley de la Carrera Policial”

1. Implementar cursos de ascenso del Nivel Ejecutivo, informan que durante el año se desarrolló el III Curso de Ascenso de Sargento sin título a Subinspector, III Curso de Ascenso de Sargento con título a Subinspector y el XIV Curso de Ascenso de Subinspector a Inspector, logrando al final del período el desarrollo de 3 cursos de 5 programados.

Con relación a la acción operativa 11 “Desarrollar capacitaciones de actualización, especialidades y seguridad ciudadana”

1. Ejecutar capacitaciones de especialización y actualización policial, esta actividad cuenta con dos indicadores el primero relacionado al “Número de personas capacitadas en cursos de actualizaciones y especialidades” y el segundo “Número de personas capacitadas en puestos de trabajo”, logrando en conjunto un cumplimiento parcial del 72.40.% por ciento de avance con 5,601 capacitados de 12,500 programados.

INCUMPLIDAS

De la acción operativa 6 “Ejecutar el proceso de Autoevaluación Institucional”

1. Realizar el proceso de autoevaluación institucional según los requerimientos del MINEDUCYT, se recibió informe en el que se justifica su incumplimiento, debido a que se reprogramó para el año 2025, el segundo proceso de autoevaluación, de acuerdo a Oficio DNES.GAG.DGEE-079-2024 recibido de la Dirección Nacional de Educación Superior.

Con relación a la acción operativa 9 “Implementar cursos de ascenso en coordinación de la PNC, para cumplir con la Ley de la Carrera Policial”

1. Implementar cursos de ascenso del Nivel Superior, presentan informe en el que se establece que el curso de Comisionado programado, no fue ejecutado debido a que no se emitió convocatoria por parte del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, por tanto, únicamente se cumplió durante el año el 50% de la meta con el desarrollo del Curso de Ascenso a Subcomisionado.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Subdirección de Administración programó para el año 19 actividades específicas, de las cuales se cumplieron 18 y 1 quedó cumplida parcialmente, a continuación, el detalle:

CUMPLIDAS

De la acción operativa 1 “Gestión de talento humano”

1. Realizar Evaluación de desempeño de personal, informan que se realizó la evaluación del desempeño correspondiente al año 2023.
2. Gestionar capacitaciones para el personal, presentan evidencia que se realizó plan de capacitaciones y que se capacitó a 864 empleados en diferentes cursos durante el año.
3. Diseñar y ejecutar programa de integración del personal, informan que en el mes de septiembre se realizó una actividad de inducción para todos los empleados que se incorporaron a la institución y 11 actividades de integración con sus evaluaciones de impacto.
4. Programa permanente de reconocimiento al mérito actualizado y ejecutado, presentan informe en el que se establecen las diferentes actividades desarrolladas para realizar el reconocimiento al personal de la ANSP por sus años de servicio, efemérides de profesiones y oficios, entre otras.

Con relación a la acción operativa 2 “Gestión de servicios de salud, beneficios laborales y estudiantiles”

1. Ejecutar programa de fortalecimiento de atención médica para alumnado, personal de la ANSP y comisión de servicio, presentan los TDR y documentos relacionados a la adquisición de una ambulancia e informan que se llevó a cabo la creación de un programa de mejoramiento de expediente clínico de los alumnos a través de whatsapp denominado “SIGMA CLÍNICA”, el cual sirvió para el mejoramiento de la atención a los alumnos, en cuanto a tiempos de espera y eventualidades que requieran tener información accesible.

2. Ejecutar programa de salud integral a personal ANSP (adulto sano), informan que se beneficiaron en el año a 611 personas con consultas médicas, odontológicas y exámenes de laboratorio, con el objetivo de mejorar la calidad de salud de las personas beneficiadas, para que adopten mejores hábitos saludables.
3. Realización de jornadas de autocuidado para personal administrativo, técnico y policial, presentan informe en el que se detalla que se han beneficiado en el año a 326 personas, recibiendo charlas educativas de prevención del dengue, prevención y signos de insuficiencia renal; y salud bucal.
4. Realización de acciones médicas preventivas y curativas, informan que se brindaron en el año 15,677 atenciones de consulta médica, odontológica, tratamiento de fisioterapia, exámenes de laboratorio, atenciones de enfermería y despacho de medicamentos. Que cada actividad está registrada en los censos diarios de cada área y libros de control.
5. Brindar atención en los diferentes servicios otorgados a los estudiantes, presenta plan e informe con el consolidado anual de los diferentes servicios brindados al estudiante, alimentación, lavandería, barbería y sastrería.

De la acción operativa 4 “Gestión de la seguridad laboral y medio ambiente”

1. Desarrollar capacitaciones sobre gestión ambiental, informan que se elaboró y aprobó el plan de capacitaciones y que durante el año se capacitaron en un total de 135 personas.
2. Ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo para la calibración de maquinaria y equipo, con criterios medioambientales, presentan evidencia que durante el año se realizó la ejecución al plan, realizando la calibración y mantenimiento de 54 máquinas recargadoras de munición.
3. Realización del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales, informan que se elaboró el programa de prevención y presentan el informe de seguimiento de acciones realizadas.

Con relación a la acción operativa 20 “Fortalecer los servicios generales y suministro de bienes”

1. Realización del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular, presentan evidencia de la realización del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular.
2. Ejecución del Plan de suministro de bienes y servicios, informan de la elaboración y aprobación del plan e informan sobre la ejecución del mismo.

De la acción operativa 21 “Gestión y fortalecimiento de la infraestructura institucional”

1. Realización del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, presentan como evidencia el plan aprobado y el informe de ejecución en el que se detallan los diferentes tipos de mantenimientos realizado a las instalaciones de la ANSP, quedando en total 4032 servicios realizados como fontanería, albañilería, carpintería, entre otros.
2. Formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión en infraestructura e instalaciones (incluidos en PRIPME y con otras fuentes), informan la ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión pública durante el año.
3. Realizar el seguimiento a proyectos de inversión pública, presentan informe de seguimiento de los proyectos de inversión pública durante el año.
4. Realizar inversiones en remodelaciones, adecuaciones y mantenimientos, informan sobre remodelaciones, adecuaciones y mantenimientos realizados en las sedes de la ANSP, alcanzando de esta manera la intervención de 14 espacios y 4 mantenimientos preventivos del sistema de bombeo de aguas negras.

CUMPLIDA PARCIALMENTE

Con relación a la acción operativa 23 “Gestionar el incremento de la asignación presupuestaria de inversión pública en la ANSP”.

1. Gestionar el incremento del techo presupuestario de inversión pública, presentan informe sobre las gestiones realizadas ante el Ministerio de Hacienda por un monto total de \$9,287,468.13 en solicitudes para proyectos de inversión pública, no así los \$12,000,000.00 que se tenían programados.

UNIDAD DE FINANCIERA INSTITUCIONAL

La Unidad Financiera Institucional programó y cumplió las 2 actividades específicas, a continuación del detalle:

CUMPLIDAS

De la acción operativa 20 “Fortalecer los servicios generales y suministro de bienes”

1. Gestionar la formulación del anteproyecto de presupuesto institucional 2025, informan que se presentó en el mes de septiembre el anteproyecto de presupuesto de la ANSP, para el ejercicio fiscal 2025.

2. Seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional, presenta los informes de evaluación física y financiera hasta el tercer trimestre de la ejecución presupuestaria 2024.

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

La Unidad de Compras Públicas programó 1 actividad específica, la cual cumplió, a continuación del detalle:

CUMPLIDA

Con relación a la acción operativa 20 “Fortalecer los servicios generales y suministro de bienes”

1. Ejecutar Procesos de Adquisiciones de Obras, Bienes y Servicios, necesarios para la operatividad Institucional, informan que durante el año se ejecutó el 87.08% la Planificación Anual de Compras de la ANSP y que el 12.92% restante no se ejecutó debido a que los procesos de compras fueron declarados desierto y/o no ejecutados y sobrantes de procesos contratados.

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna programó 1 actividad específica, la cual cumplió, a continuación del detalle:

CUMPLIDA

De la acción operativa 17 “Evaluar periódicamente el cumplimiento de la misión y visión institucional”

1. Desarrollar procesos de auditoría, presentan informe en el que se establece que durante el año se programaron diferentes procesos de auditoría, realizados en las fases de planificación, ejecución y comunicación de resultados de los mismos.

UNIDAD DE COMUNICACIONES

La Unidad de Comunicaciones programó y cumplió las 2 actividades específicas, a continuación del detalle:

CUMPLIDAS

Con relación a la acción operativa 15 “Fortalecer el proceso de convocatoria para motivar a la juventud de El Salvador y fomentar su participación como aspirantes a alumnos de la ANSP y futuros miembros de la PNC”

1. Elaborar y ejecutar un Plan de Captación de Aspirantes, informan que se elaboró y aprobó el Plan de Acciones para la Captación de Aspirantes del Nivel Básico y evidencias a través del informe las diferentes actividades desarrolladas para su cumplimiento.
2. Apoyos prestados por la unidad sobre cobertura de prensa, diagramación de artes gráficas, audiovisuales, realización de eventos y apoyos protocolares, presentan informe de los apoyos a las dependencias de la institución.

UNIDAD JURÍDICA

La Unidad Jurídica programó y cumplió las 2 actividades específicas, a continuación del detalle:

CUMPLIDAS

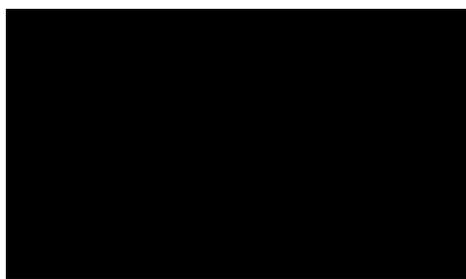
De la acción operativa 26 “Realizar procedimientos legales y representar judicialmente a la institución”

1. Elaboración de Resoluciones y contratos jurídicos, informan que durante el año se emitieron 696 documentos entre resoluciones y contratos jurídicos, sobrepasando la meta que se programó de 300 documentos.
2. Representación judicial y seguimiento de demandas contra el Director General y/o Consejo Académico, presentan informe que establece que durante el año se realizaron 5 representaciones jurídicas.

Nota: Las matrices y fuentes de verificación de las metas que presentaron las dependencias como parte del seguimiento del Plan Operativo Anual 2024, se encuentran a disposición en la carpeta compartida por esta Unidad.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se evidenció una eficacia anual del 96.00% de ejecución de POA 2024, equivalente al cumplimiento de 72 actividades específicas de 75 programadas y 3 no lograron su cumplimiento por diferentes motivos. Lo que se considera una ejecución satisfactoria en la gestión, lo cual además, contribuye al logro de los objetivos institucionales.
- La ejecución del POA 2024 se realizó con el apoyo de todas las dependencias. No obstante, se sugiere a los responsables del cumplimiento de metas, tomar en cuenta para futura formulaciones, únicamente programar actividades que la ejecución dependa de los recursos con los que se cuenta y decisiones internas, o en algunos casos, considerar proyecciones alcanzables que dependan de lineamientos o solicitudes externas.



Jefe Unidad de Planificación Institucional